ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANTENIMIENTO AGRÍCOLA Y MECÁNICO S. A. MANAMECSA

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil quince a las 13h00, en las oficinas ubicadas en Puerto Santa Ana calle Numa Pompilio Llona, Edificio Riverfront 1, piso 11, oficina 1109, se reúnen los accionistas de la compañía MANTENIMIENTO AGRÍCOLA Y MECÁNICO S. A. MANAMECSA, a saber: ROBERTO ANTONIO CEDEÑO VILLAVICENCIO por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y nueve acciones y RICARDO ALBERTO CEDEÑO VILLAVICENCIO, propietario de una acción, por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas con el valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar en forma unánime:

PUNTO UNICO:
Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren los administradores y los comisarios para el ejercicio económico 2014 y dictar la resolución correspondiente.

Preside la sesión el Ing. ROBERTO CEDEÑO VILLAVICENCIO, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa de Secretaria Ad-Hoc, la Ab. Tatiana Orozco Restrepo.

El Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y, para tratar el único punto del orden del día, el Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por el Gerente y la Comisaria, correspondientes al ejercicio económico

8

2014. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, los informes presentados por el Gerente y la Comisaria.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 15h00.-

CERIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

Tatiana Orozco Restrepo
Secretaria Ad-Hoc

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANTENIMIENTO AGRÍCOLA Y MECÁNICO S. A. MANAMECSA

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil quince a las 13h00, en las oficinas ubicadas en Puerto Santa Ana calle Numa Pompilio Llona, Edificio Riverfront 1, piso 11, oficina 1109, se reúnen los accionistas de la compañía MANTENIMIENTO AGRÍCOLA Y MECÁNICO S. A. MANAMECSA, a saber: ROBERTO ANTONIO CEDEÑO VILLAVICENCIO por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y nueve acciones y RICARDO ALBERTO CEDEÑO VILLAVICENCIO, propietario de una acción, por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas con el valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar en forma unánime:

PUNTO UNICO:
Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren los administradores y los comisarios para el ejercicio económico 2014 y dictar la resolución correspondiente.

Preside la sesión el Ing. ROBERTO CEDEÑO VILLAVICENCIO, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa de Secretaria Ad-Hoc, la Ab. Tatiana Orozco Restrepo.

El Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y, para tratar el único punto del orden del día, el Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los informes

presentados por el Gerente y la Comisaria, correspondientes al ejercicio económico 2014. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, los informes presentados por el Gerente y la Comisaria.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 15h00.-

Tatiana Orozco Restrepo
Secretaria Ad-Hoc

Roberto Cedeño Villavicencio
Presidente Ad-Hoc

Roberto Cedeño Villavicencio
Accionista

Ricardo Cedeño Villavicencio
Accionista